



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 8T/14, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Luzinares S.A. y Luzparral S.A. a partir del 1 de marzo de 2015 (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía					1,135	No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	615 615	19.8 19.8		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,149 2,380	36.7 46.7		
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21,801 20,748	339.4 339.4		
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	456 456		No tiene	
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,802 2,802 2,802			
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,426 4,426 4,426 4,426			
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	488 488			
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,284 3,284 3,284			
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,968 4,968 4,968 4,968			
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	18,862 18,862			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	44,607 50,509			
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	70,457 70,457			
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,798 13,798	19,465.0 19,465.0		
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	24,419 24,419 24,419	234,546.5 234,546.5 234,546.5	\$/reemplazo	
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29,299 29,299 29,299 29,299	409,830.4 409,830.4 409,830.4 409,830.4		
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,805 13,805	19,704 19,703.6		
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	25,036 25,036 25,036	257,541.7 257,541.7 257,541.7		
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	29,754 29,754 29,754 29,754	425,408.1 425,408.1 425,408.1 425,408.1		
G	Certificado de deuda o consumos				461		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		11,747		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		20,922			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		57,736			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		38,926			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,881		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		12,201			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		46,465			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		28,976			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		41,219		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		57,522			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		461		No tiene	(*)
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		461			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	61,249 61,249	1,455.6 1,455.6		
				mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	208,743 229,702	2,882.9 3,728.7		
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA. mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	390,791 579,469 811,440	29,460.2 26,107.3 51,337.5		\$/mt/empalme
				L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,116,189 2,116,189	29,877.8 29,877.8
L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,084,171 1,084,171	17,082.1 17,082.1				
		M	Envío o despacho postal				198	
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,100	11,531.0	\$/inspección/hh	
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,206	11,511.2		
				MODALIDAD 1	10,363			

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 2	9,504	No tiene	
			MODALIDAD 3	8,509			
			MODALIDAD 1	26,347			
	O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	23,419			
			MODALIDAD 3	20,916			
			MODALIDAD 1	26,347			
O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 2	23,903				
		MODALIDAD 3	21,904				
		MODALIDAD 1	26,347				
Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,363	No tiene		
			MODALIDAD 2	9,504			
			MODALIDAD 3	8,509			
	O,5	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	26,347			
			MODALIDAD 2	23,419			
			MODALIDAD 3	20,916			
O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,347				
		MODALIDAD 2	23,903				
		MODALIDAD 3	21,904				
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,328	1,854.9	\$/servicio	(*)
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	31,077	22,350.5		
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	42,747	39,053.6		
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	42,747	39,053.6		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,330	2,079	\$/servicio	(*)
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	31,186	27,174.6		
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	28,438	44,887.1		
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	28,438	44,887.1		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			198	0.0	No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T. AÉREO	10,499	178.2	\$/mt/mes	
			TRIFÁSICO B.T. AÉREO	16,930	665.5		
			TRIFÁSICO A.T. AÉREO	96,383	1,179.3		
			MONOFÁSICO A.T. AÉREO	57,963	783.0		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T	804	5,967.9	\$/Rev.y Aprob./hh	
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T	1,040	10,846.1		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente		V,1	SOLO ENERGÍA	4,442	No tiene	
			V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,562		
			V,3	SOLO ENERGÍA	4,442		
			V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,562		
X	Verificación de medidor en terreno		X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,025	No tiene	(*)
			X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,071		
			X,3	ELECTRÓNICO	1,071		
			X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,071		

**OBSERVACIONES:**

1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.

2.) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.

4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.